

CONSTANCIA SECRETARIAL. Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, octubre 17 de 2023. En la fecha pasa al Despacho el presente Despacho Comisorio, informando que el Juzgado comitente da respuesta a lo solicitado en auto que antecede manifestando que no otorga la facultad de subcomisionar.

Así mismo, informo a su señoría que pese a que se ofició al T.C. Eliecer Suarez Sánchez, comandante del Batallón de Operaciones Terrestres No. 17 de Chaparral desde el 25 de septiembre de 2023, para que informara si existía condiciones favorables de seguridad y orden público para realizar las diligencias en vereda, hasta el momento no se ha obtenido respuesta alguna.



ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Despacho Comisorio No. 2023-021

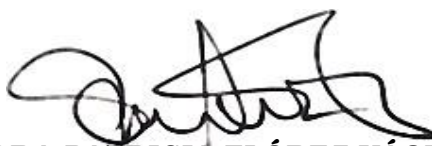
Proveniente de: Juzgado Tercero Civil Municipal Neiva Huila

Asunto: Proceso Ejecutivo

Radicado: 2022-00879 NI.2023-00013

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, **OFICIESE** nuevamente al T.C. ELIECER SUAREZ SANCHEZ - COMANDANTE DEL BATALLÓN DE OPERACIONES TERRESTRES NO. 17 DE CHAPARRAL, para que se sirva dar dentro del término de 10 días siguientes a la comunicación, contestación al oficio No. 880 del 25 de septiembre de 2023.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **Nº081**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.



ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria